ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver

Modificación del

Ref. de Modifica

CO1.CTRMOD.8

Volver

X

Modificación

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2981190
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	5 días de tiempo transcurrido *(26/05/2022 9:46:52 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	Mediante Memorando No 202215000051483 el Director de Mejoramiento de Barrios (E) requiere (I) MODIFICAR la CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO, la cual quedará así: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato, para el Grupo III, de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CVP-LP-005-2021, los cuales hacen parte integral del presente contrato. Las obras a ejecutar en el Grupo N° 3. Localidades de Ciudad Bolívar y Bosa (Total 14 CIV): (según cuadro en la justificación de la modificación) (II): PRORROGAR el plazo del Contrato de Obra No. CVP-CTO-877-2021 en TRES (03) MESES más, esto es, del 30 de mayo de 2022 hasta el 29 de agosto de 2022 es decir El plazo de prórroga de que trata esta modificación extiende el plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de agosto de 2022.(III) El contratista deberá ampliar la vigencia de las garantías que amparan el contrato, esto es, la Garantía Única y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, de conformidad con la presente prórroga dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de esta modificación. Así mismo, comunicará a la CVP

Documentos de la modificación